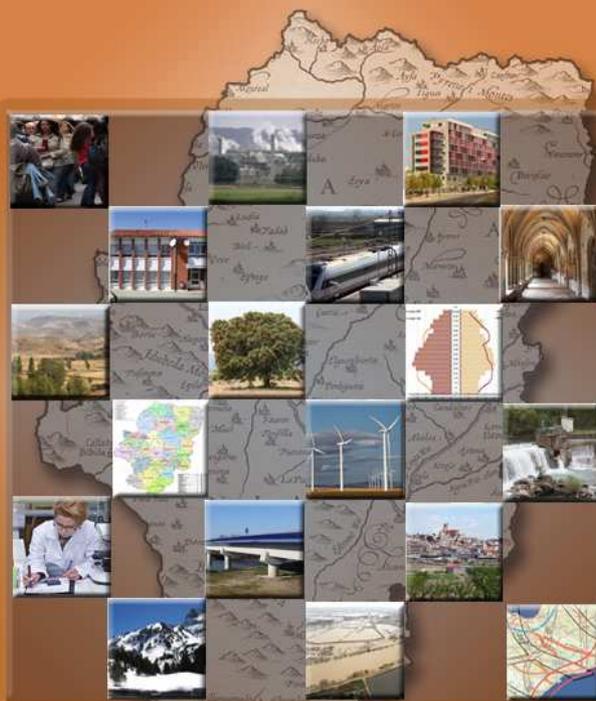


**Proceso de Participación
Ciudadana para la elaboración
de la Estrategia de Ordenación
Territorial de Aragón - EOTA**



TALLER 4
Acta del taller nº 4

Zaragoza, 5 de Mayo de 2014

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	1
2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER.....	2
3.-ASISTENTES.....	3
4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE.....	17
6.-EVALUACIÓN DEL TALLER.....	18

ANEXOS

- CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

1.-INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón junto con la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, han impulsado un proceso de participación para la elaboración de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA).

El principal objetivo de este proceso de participación es generar un espacio de debate y reflexión en torno al texto de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, documento de Modelo Territorial – Estrategias y Normas. Para conseguir este objetivo, se está desarrollando un proceso de participación ciudadana, al que se ha



convocado a un amplio y diverso número de agentes institucionales, económicos y sociales de Aragón y se ha estructurado de la siguiente manera:

- Sesión Informativa, dirigida a todos los actores implicados.
- Ocho talleres, territoriales y sectoriales, distribuidos y dirigidos a los agentes implicados en las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel, entidades locales y otras administraciones públicas, la sociedad civil, así como colegios profesionales y universidad.
- Sesión de Retorno. Dando respuesta al tratamiento realizado respecto a las aportaciones recibidas a lo largo del proceso.

En paralelo a este proceso de participación presencial se ha habilitado en la web <http://aragonparticipa.aragon.es/> un espacio de participación para que todas las personas interesadas puedan realizar aportaciones a la EOTA.

El presente documento recoge en forma de acta las deliberaciones y aportaciones recibidas en el Taller 4 celebrado en Zaragoza.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

El Taller 4 tuvo lugar el 05 de mayo de 2014, de 10.00 a 14h en la ciudad de Zaragoza. En el taller participaron 12 personas procedentes de diferentes entidades institucionales, económicas y sociales de Aragón.

Los **objetivos** del taller eran los siguientes:

1. Deliberar y debatir sobre los siguientes aspectos de la EOTA: Equilibrio Territorial y Equilibrio Demográfico; Sistema de Asentamientos; Espacios homogéneos y funcionales.
2. Conocer las aportaciones realizadas en los talleres territoriales respecto a las materias objeto de debate.
3. Recibir nuevas aportaciones de las personas asistentes al taller número 4.

El Taller se organizó de la siguiente manera:

- Bienvenida y apertura del taller.
- Presentación del proceso de participación vinculado a la EOTA y del taller de participación (Objetivos y Metodología de trabajo).
- Deliberación y debate a través de ciclos de trabajo articulados en torno a la reflexión personal y puesta en común de ideas y aportaciones respecto a los siguientes temas:
 1. Valoraciones generales respecto al Modelo Territorial de la EOTA.
 2. Bloque I. Equilibrio Territorial y Equilibrio Demográfico.
 3. Bloque II. Sistema de Asentamientos.
 4. Bloque III. Espacios Homogéneos y Funcionales.
- Recapitulación y cierre.



Con el fin de facilitar el desarrollo de la deliberación y debate cada bloque temático objeto de análisis contó con una presentación previa de contenidos, una presentación de las aportaciones realizadas en los talleres territoriales y una ficha de trabajo.

3.-ASISTENTES

PARTICIPANTES:		
Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad
ANA MONTERO GARCÍA	JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA	ALCALDE DE OSSO DE CINCA	AYUNTAMIENTO DE OSSO DE CINCA
DANIEL MORA MUR	VOCAL	COLEGIO DE GEÓGRAFOS ESPAÑA – DELEGACIÓN ARAGÓN
FEDERICO RODRÍGUEZ DE RIVERA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DEL ÁREA DE FOMENTO	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ARAGÓN
MARÍA VILLAR SAN PÍO	VOCAL	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN
JOSÉ ABAD GARCÍA	DECANO	COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ FOUNAUD	JEFE DE ÁREA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
LUÍS ANTONIO SÁEZ PÉREZ	PROFESOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, UNIZAR	CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESPOBLACIÓN Y DESARROLLO DE ÁREAS RURALES (CEDDAR)
SOFÍA CIVEIRA MARIN	ASESORA DEL GABINETE DEL CONSEJERO DEL DEP. DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES	DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
TOMÁS GÓMEZ	TÉCNICO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE ANDORRA
EUGENIO CLIMENT	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD EN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
BELÉN BOLOQUI	-	APUDEPA

ORGANIZACIÓN:

Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad
PABLO DOLZ MILLÁN	JEFE DE SERVICIO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
ELÍAS ESCANERO LORIENTE	TÉCNICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
ABEL DEL REY PALACIOS	ASISTENCIA TÉCNICA Y FACILITACIÓN	EIN ARAGÓN S.L.
EVA GURRÍA MARCO	ASISTENCIA TÉCNICA Y FACILITACIÓN	EIN ARAGÓN S.L.

4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN

Pablo Dolz, Jefe de Servicio de Estrategias Territoriales de Gobierno de Aragón, da la bienvenida y agradece a las personas asistentes su participación en el taller. Tras esto procede a presentar a Elías Escanero, técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, así como a Abel del Rey y Eva Gurría, de la empresa EIN ARAGÓN S.L. encargados de la facilitación y dinamización de los talleres de participación.

Tras las presentaciones, Pablo Dolz realiza una exposición general de los objetivos, metodología de trabajo y contenidos de la EOTA. Esta presentación de contenidos se encuentra disponible para su consulta en la página web, <http://aragonparticipa.aragon.es/>. A continuación, cede la palabra al equipo de dinamización.

Eva Gurría, facilitadora de EIN Aragón S.L, saluda a las personas asistentes y realiza una presentación general del proceso de participación para la elaboración de la EOTA, así como de los objetivos y la dinámica de trabajo del taller de participación, estableciendo como punto de partida una serie de reglas o normas comunes para favorecer una participación ordenada, diversificada y respetuosa de todas las personas asistentes.

Tras realizar una ronda de presentaciones por parte de las personas asistentes se inicia la dinámica de trabajo cuyos resultados se detallan a continuación.



CUESTIONES GENERALES RESPECTO A LA EOTA

- La EOTA es positiva ya que su análisis y definición de estrategias y normas era necesaria...
- En cuanto al documento se considera que la estructura de la EOTA es adecuada, aunque se opina que resulta muy desigual, dado que hay aspectos muy detallados (por ejemplo, el sistema de asentamientos) y otros muy generales (por ejemplo los referentes a temas de actividad económica).
- El Objetivo general relativo a la mejora de la calidad de vida es positivo a la vez que resulta muy complejo dado que, entre otras situaciones, existen asentamientos con un difícil futuro.
- En el diagnóstico, en concreto en los DAFO, aparecen conclusiones que no se desprenden del análisis realizado.
- El documento de la EOTA y el proceso de participación resultan adecuados, pero se considera importante que los índices sean calculados para municipios y entidades singulares.
- Se considera que ha habido un gran esfuerzo en el análisis que permite priorizar los objetivos.
- El análisis se ha realizado partiendo de la división administrativa que no coincide con una visión territorial y ambiental (espacios geográficos y medio físico). En este sentido el documento se considera que tiene un sesgo muy antropocéntrico, faltando un análisis más detallado del soporte de vida. Esto tiene un reflejo en los objetivos.
- Dado el tiempo que costará la tramitación de la EOTA, organizar su aplicación, elaborar estrategias para las diferentes macrozonas, elaborar el índice sintético territorial, definir en profundidad en Fondo de Cohesión, etc. se plantea la duda de si el plazo a 2025 no resultará justo para su aplicación.
- La EOTA debería ser un documento estratégico y marco no un documento únicamente de carácter normativo, que sería una labor posterior.
- En documento de la EOTA refleja que ha habido mucho trabajo en su elaboración. No obstante, tanto nivel de detalle hace que resulte complejo ver y considerar la EOTA en su totalidad cuando debería tener un carácter más estratégico.
- El documento es necesario como punto de reflexión. Sin embargo, se considera que su aplicación puede complicarse en el momento que se haga normativo:
 - Han de verse los recursos para que el trabajo de elaboración de la EOTA “no se

quede en el aire”.

- Es muy positivo hablar de Ordenación del Territorio desde un planteamiento general, pero a la hora de aplicar su contenido se podría entrar en contradicción con legislación sectorial que impediría ciertas actuaciones.
- La EOTA podría resultar contradictoria con los planteamientos de otros Departamentos del Gobierno de Aragón, como el planeamiento urbanístico.
- Habrá que ver como compatibilizar con otras herramientas y legislaciones. La legislación sectorial puede afectar a la aplicación de la propia EOTA. Debería irse a unas normas de aplicación claras y de fácil aplicación, sin que entren en contradicción con las normativas sectoriales existentes.
- Hace una foto fija de la realidad de Aragón y como punto de partida es bueno. Pero debe ser un documento vivo y dinámico, que se adapte a las necesidades que puedan surgir con el tiempo.
- La EOTA tiene que servir como herramienta de planificación en varios aspectos. Por ello, también es complicado que este documento acierte a futuro, ya que puede cambiar la situación general. En este sentido, se debe incluir un apartado de Gestión de crisis que en su caso permita adaptar la política territorial de Aragón.
- La sostenibilidad económica del sistema de gestión territorial es fundamental.
- Es importante que la EOTA se dote económicamente para su ejecución y que no se convierta en “papel mojado”.
- Debería centrarse en el problema de dispersión territorial y de población, viendo cómo abordar los servicios y las necesidades de los ciudadanos en Aragón
- Es importante reconocer el trabajo que se ha hecho en la EOTA y la posibilidad de participación. Resulta muy adecuado establecer un proceso de participación durante la elaboración de la EOTA.

BLOQUE I. EQUILIBRIO TERRITORIAL Y EQUILIBRIO DEMOGRÁFICO**EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO**

- De forma general se abordan muchos aspectos pero hay problemáticas a las que no se les da respuesta, hay pocas soluciones prácticas. La EOTA es un documento muy teórico, cuando en la práctica hay problemas que la Administración no termina de resolver. Por ejemplo, se requerirían de medidas liberalizadoras que faciliten la creación de vivienda y posibilitar así el asentamiento de la población.
- Respecto al paisaje se considera que es un elemento fundamental, pero es muy subjetivo y no está anclado con una legislación clara. Aunque es positiva la apuesta por el paisaje, pero hay otros elementos más válidos para desarrollar una ordenación del territorio en la que también se consideren los valores ambientales y del medio natural.
- Además de agrupar espacios (que resulten más homogéneos sin constreñirnos a la distribución administrativa) en los que incidir con el Fondo de Cohesión, se debería intentar buscar un índice común. Un índice sintético territorial que de una visión más general del territorio y no basado exclusivamente en una visión administrativa.
- La elaboración de los índices parece muy interesante. No obstante, debería haber un único índice ya que cada ayuda debería ir en función de las necesidades de los ciudadanos. Sería bueno reducir los índices que se utilizan.
- Tratar de valorar el equilibrio territorial a nivel municipal está muy bien, pero es que es muy complicado. Daría para otro proceso de participación en sí mismo.
- El ISDT es importante y complicado. Es muy positivo tratar de buscar un sistema objetivo de medir. Se apuntan algunos aspectos metodológicos para el tema del cálculo de este indicador (ISDT):
 - La actividad económica debería tener una ponderación más alta.
 - Por el contrario, temas como el de escenario vital y patrimonio territorial (Ej: patrimonio natural) deben tener una consideración menos elevada.
 - El punto 4.4 (“Accesibilidad. a) Tiempo de acceso a los siguientes equipamientos”...) es redundante con el punto 3.1 (“Existencia en el asentamiento de los siguientes equipamientos...”).
 - Algunos indicadores no se consideran relevantes: La distancia con el aeropuerto de Zaragoza, la temperatura media anual y la precipitación media anual (sí lo sería su impacto en la agricultura).

- Faltan indicadores de industria y servicios frente a los numerosos indicadores relativos a agricultura.
- Es más importante el acceso y distribución eléctrica que la distancia a una subestación eléctrica.
- Se plantea la duda de si realmente es importante el asociacionismo.
- Es bueno que haya diferentes escalas de índices para conseguir más información, tanto índices parciales como generales. No obstante, se considera que en este apartado se han incluido unos indicadores que son más importantes que otros...
- En cuanto a los índices, deben considerarse las infraestructuras del ciclo del agua que requieren una gestión patrimonial (inventario, mantenimiento, gestión y tratamiento de las aguas residuales, etc.).
 - Esta cuestión debe contemplarse dentro del índice de sostenibilidad e incluso se considera interesante que también se contemple dentro del ISDT ya que tiene relevancia sobre el mismo. No es lo mismo que se hayan renovado estas redes e infraestructuras o no.
 - Es una gestión municipal, cuyas infraestructuras deben hacerse a nivel de asentamiento. En algunos casos la tendencia a tendencia a una gestión supramunicipal en estas materias sería interesante.
- Hay que diferenciar los indicadores a diferentes escalas territoriales, de asentamiento, municipio y comarca. El equilibrio no tiene por qué implicar homogeneidad. Se considera que esta idea es importante a la hora de aplicar los criterios de gestión de las futuras ayudas del Fondo de Cohesión.
- Dentro del cálculo de los indicadores de movilidad el peso del ferrocarril en Huesca debería ser menor, dado el servicio que ofrece. Se pone en duda la importancia del indicador relativo a la distancia o cercanía a una estación del AVE.
- En el documento se trabajan los aspectos poblacionales vinculados a la inmigración pero no una política familiar. Hay que analizar y estudiar el conflicto existente entre trabajo y familia.
- Se debería tener en cuenta la simbiosis que puede darse entre la actividad agrícola e industrial. Hay que considerar el desarrollo industrial, dado la falta de recursos de la agricultura.
- El desarrollo territorial y el crecimiento de la población se produce en municipios cercanos a Zaragoza y Huesca. Ir contra estos movimientos que la propia dinámica económica y social genera puede requerir muchos recursos y esto quizá no sea sostenible. Para Teruel este documento resulta muy válido. Las tres capitales deberían tener un análisis especial, ya que son ejes naturales de desarrollo.

- Al hablar de movilidad, es de sentido común que el ferrocarril solo puede considerarse en cuanto a la movilidad exterior a la Comunidad Autónoma. Por ello, debe ponderarse este indicador adecuadamente en el Índice, ya que no debería basarse el desarrollo en el tren.
- La normativa debería tener una diferente aplicación en función del tipo de población, ya que no es lo mismo grandes ciudades que municipios de carácter más rural.
- Los municipios deberán acostumbrarse a adaptar servicios a las necesidades que demandan los ciudadanos y no al revés. Algunas infraestructuras no se han creado por una necesidad real sino más bien a imitación de municipios vecinos o buscando no contar con menor nivel de equipamientos que los municipios más cercanos. Los polideportivos y polígonos industriales suponen un claro ejemplo de ello.
- Habrá que acostumbrarse a compartir servicios evitando situaciones como las sucedidas en años pasados en los que se multiplicaron servicios e infraestructuras en muchas localidades, simplemente por un motivo de agravio comparativo entre ellas. Hay que tener los servicios que se necesitan y compartir servicios.
- Hay que asociar todas las actuaciones a la sostenibilidad económica.
- Los instrumentos reales que aplican aspectos urbanísticos son los planes generales de ordenación urbana, que son municipales, y las leyes de impacto ambiental. Esto podría suponer un conflicto a la hora de poder aplicar la EOTA.
- Se plantea la duda respecto a que instrumentos concretos se van a utilizar para la puesta en práctica de lo que se derive de la EOTA.
- Ha de valorarse si se va a condicionar la competencia municipal, ya que tal como ahora resulta no es lógico que las reservas de suelo sean iguales para municipios de muy diferente tamaño.
- Se considera positiva la idea del Índice en función de una serie de indicadores. No obstante, es una cuestión muy compleja dado que de los asentamientos apenas se poseen datos y en municipios de muy pequeño tamaño los resultados o tendencias varían notablemente al variar la situación de muy pocas personas.
 - Ante esta situación también se considera positivo plantear un índice por zonas, que no serían las comarcas ya que estas no resultan homogéneas.
- Se demanda que con LA EOTA se genere un mayor orden en cuanto a los equipamientos municipales y las duplicidades y excesos generados.

BLOQUE II. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

- Se considera necesario realizar una priorización de objetivos.
- La estructura de asentamientos está bien planteada, y podrían asociarse los índices a este sistema.
- Sería positivo analizar las potencialidades que tienen estos asentamientos, dentro de las categorías del sistema de asentamientos, para evitar que sea una foto fija.
- Sorprende la terminología utilizada ya que los asentamientos, frente a los municipios, no están integrados en la legislación urbanística. Por ejemplo, algunos de los asentamientos dispersos pueden corresponder con asentamientos ilegales.
- Los objetivos de fijar población y fijar empleo son difícilmente compatibles con normativa ambiental y urbanística, sobre todo fuera de los núcleos urbanos. Es importante regular los espacios abiertos y suelos rústicos.
- Se considera interesante y positivo el enfoque de asentamiento en lugar del municipio, ya que es más real y menos administrativo.
- Se apunta que desde el punto de vista metodológico se prescinde del análisis de la movilidad entre diferentes asentamientos. Se ofrece una fotografía de las ubicaciones pero no se valora la población vinculada y las relaciones establecidas entre asentamientos por diferentes motivos (mercado laboral, educación, ocio, etc.).
 - En referencia a este tema se comenta que todavía no se conocen los datos de población vinculada elaborados por el Censo 2011, cuya nueva metodología impide su comparación con datos anteriores. Igualmente se citan otras fuentes de información como el IAEST y estudios del Departamento de Geografía de la Universidad.
 - En contraposición a esta idea, otra aportación manifiesta que sí se han analizado los flujos, movimiento de población y la vinculación entre diferentes municipios, de la comunidad autónoma y de las comunidades colindantes.
- Entre los objetivos de la EOTA se aprecia una preeminencia de Zaragoza ("Zaragón"). En este sentido, se indica la conveniencia de trabajar la idea y concepto de red, viendo que otros ámbitos territoriales tienen incidencia en Aragón. Se debería intentar ver la relación de determinados municipios con los de otras comunidades autónomas colindantes y ver las sinergias entre ellos, favoreciendo la cooperación horizontal más allá de la cooperación vertical entre las administraciones aragonesas.

- Desde la propia administración no se fomenta el asentamiento de población y rehabilitación de núcleos. Incluso se frenan los impulsos que en este sentido pueda tener la ciudadanía.
- Se debería reforzar el encaje de las infraestructuras viarias. En este sentido se considera importante el que se valore no solo el número y kilómetros de infraestructuras de transporte sino también el estado de las mismas.
- Tiene que haber una buena relación entre la legislación y las necesidades de la población y el territorio. En muchas ocasiones la población se ve impotente...
- Sería importante que participaran de las potencialidades del territorio las propias comunidades que viven en él.
- Los suelos productivos se centran casi exclusivamente en los polígonos industriales. Por el contrario, los polígonos industriales no siempre generan que el desarrollo económico de un municipio sea mejor.
- Se considera interesante potenciar agroindustria ya que podría mejorar la creación de empleo y la fijación de población. En Aragón se genera el producto primario, pero si no existe un sector agroindustrial el valor añadido de los productos agrícolas se obtiene fuera de nuestra comunidad autónoma.
- Hay que respetar el medio ambiente y el patrimonio. Pero estos factores han de ser compatibles con la población y el desarrollo económico. La normativa medioambiental a veces es excesivamente dura y debería ser más flexible en algunos casos. Por ejemplo, podría impedir el desarrollo agrícola si no se permiten generar las infraestructuras que el sector requiere.
- El sistema de asentamientos puede suponer una mayor complejidad en la gestión, debido al elevado número de asentamientos. Ha de considerarse que es más sencilla la gestión municipal en el núcleo urbano que proveer de un determinado servicio en las poblaciones integradas en ese mismo Ayuntamiento.
- Un territorio genera problemas de gestión. La población puede tener una segunda vivienda. Esta cuestión debe considerarse en el análisis.
- Los recursos naturales son fundamentales ya que sin ellos no se podrían desarrollar las diferentes comunidades.
- El turismo no es la panacea para la fijación de población ya que es necesario otros factores para que esta se asiente y en este sentido la apuesta por potenciar el sector primario y apoyar la industria puede ser clave. Las inversiones turísticas, a excepción de zonas muy determinadas, son menos rentables ya que las potencialidades turísticas son escasas.
- Se considera que se ha realizado un importante trabajo de análisis respecto a los

asentamientos. Sin embargo, el nivel de clasificación de asentamientos podría resultar un tanto complejo. Considerando necesaria su simplificación, ha de limitarse a los niveles A, B y C.

- No resulta adecuado incluir la categoría de asentamientos aislados ya que ha de incidirse en la tendencia hacia la ciudad compacta. Es necesario evitar la dispersión.
- El asentamiento deshabitado supone una problemática diferente. El Grupo D de asentamientos requiere un tratamiento diferente.
- El patrimonio y el medio natural y su conservación están unidos ya que son el medio del que la población que vive en él depende.
- En cuanto a la capitalidad de las cabeceras comarcales, debería evitarse que se reproduzca a escala comarcal el problema de centralización de Aragón y que suponga que las cabeceras concentren la población de los asentamientos de la comarca.
- Entre el contenido de la EOTA, falta el tratamiento respecto a las parcelaciones ilegales.
- La EOTA resulta muy intervencionista sobre las normativas ya existentes y no se sabe muy bien que interacción va a tener con la regulación urbanística, pudiendo ser redundante con respecto a la normativa urbanística existente. Se considera que la EOTA puede resultar repetitiva.
 - Desde la DG de Ordenación del Territorio se clarifica que la EOTA establece pautas generales que prevalecen y se concretan en la legislación urbanística
- Hay una gran maraña de legislación y competencias de las administraciones públicas que hacen muy complicado saber que se puede hacer o no.
- Se considera poco realista el volver a incluir en este documento la potenciación del aeropuerto de Huesca.
- Es importante que la EOTA pueda servir como una forma de plantear prioridades a nivel de diferentes políticas e inversiones en determinados núcleos de población. Por ello, es también muy importante analizar la viabilidad de los diferentes núcleos de población.
- Convendría desarrollar en mayor medida la idea de la conexión de las cabeceras supracomarcales y cabeceras comarcales.
- Se debería fomentar el que los ejes policéntricos tuvieran una serie de redes que potencien el territorio.

BLOQUE III. ESPACIOS HOMOGÉNEOS Y FUNCIONALES**ESPACIOS HOMOGÉNEOS Y FUNCIONALES**

- No se considera adecuada la aportación relativa al tratamiento de estas zonas a nivel provincial ya que estas no son homogéneas. Por ejemplo, en la provincia de Huesca es muy diferente la zona de montaña que el resto de la provincia.
- El paisaje debe tener importancia, y no siempre se le ha dado en los últimos años. Han primado los criterios de carácter economicista.
 - En referencia a este tema, otras de las personas participantes apunta que el paisaje se debe valorar pero la gente no puede vivir solo del paisaje.
- El problema de la despoblación tiene muchas vertientes en una economía globalizada y debería enfocarse de diferentes modos. Los aspectos económicos son muy importantes en temas de despoblación y, a la vez, es necesario convivir con desiertos demográficos.
- También hay que tener cuidado con que los desiertos demográficos puedan derivar en la ubicación de infraestructuras, instalaciones o actividades poco deseables.
- Un aspecto positivo de este apartado es el que no se haya empleado el concepto repoblar.
- En los espacios de menor potencial económico faltan ideas y creatividad para saber qué hacer. Sería deseable que se fomentará el desarrollo de ideas de los habitantes del territorio, que sean posteriormente evaluadas por parte de una administración para garantizar su sostenibilidad.
- Hay que realizar reserva de suelos para infraestructuras y mejorar las infraestructuras que se tienen.
- Se considera adecuado el que se haga una diferenciación entre la industria agroalimentaria y otras actividades estratégicas vinculadas a las infraestructuras.
- Además de vincular el desarrollo de la industria agroalimentaria a las zonas con infraestructura agrícola debería vincularse también a zonas en las que se apliquen medidas de modernización y mejora de la actividad agrícola.
- La agroindustria es muy importante pero también hay que impulsar la modernización de la agricultura. Además se alude a introducir la comercialización, distribución, marketing, etc.
- Con respecto al impulso de a industria agroalimentaria, se señala que puede desarrollarse la industria agroalimentaria en otras áreas más allá de en las zonas de

regadío.

- Hay que realizar reservas para la implantación de actividad agrícola.
- Respecto a las zonas de menor potencial económico, las estrategias están muy en coherencia con la iniciativa LEADER.
- En las zonas de baja intensidad demográfica no se habla de actividad económica. En estas zonas, debería incorporarse este aspecto al igual que en las zonas de bajo potencial económico.
- En la localización de las actividades económicas estratégicas debería estar reflejada la política específica del Gobierno de Aragón.
- Hay que realizar un análisis en términos de edad y género respecto al análisis de la despoblación.
- Se considera que habría que marcar las actividades económicas estratégicas de cada zona. Incluso así, faltará la capacidad de innovación y de generar nuevas propuestas que se adecuen a las actividades futuras.
- Dentro del sistema de espacios abiertos parece que la conservación del paisaje se contraponen a las actividades humanas. En el caso de los espacios con un alto valor ecológico están muy claras las normas de actuación. Sin embargo debe haber un análisis más pormenorizado de la protección del suelo rústico y no urbanizable. El paisaje tiene que convivir con lo construido.
- Hay mucho espacio abierto poco catalogado, con un tratamiento muy general. No quedan claras sus prioridades de uso.
- Los conceptos zonas vacías y los sistemas abiertos, pueden superponerse con otras figuras territoriales ya existentes. Se considera que se trata de conceptos etéreos que no aportan mucho. El concepto de sistemas abiertos ahonda en el concepto de suelo rural. En este sentido, se deberían articular instrumentos más operativos.
- Se plantea que las cinco macrozonas constituirá la herramienta en la que se concretará la EOTA. Tratándose de un instrumento de ámbito supramunicipal se plantea la duda de su fuerza sobre los planes urbanísticos.
- El espacio vacío tiene que tener valor.
- Se plantea la duda respecto a la definición del paisaje de la EOTA. Hay que ver qué se entiende por paisaje y ver cuál es el criterio en el que se basará la administración.
- Se ha llegado en Europa, España y Aragón a un nivel de proteccionismo ambiental altísimo que puede limitar el desarrollo y la competitividad de Aragón. Por ejemplo, se ha protegido tanto la gestión de aridos que posteriormente se han generado problemas hasta en pequeños cauces.

Nota: Esta aportación es contestada por otro de los asistentes, indicando que habría que

realizar un análisis, más allá de la gestión de áridos, de los usos (como por ejemplo edificaciones y agricultura) que se han realizado en las riberas y en las zonas inundables.

- Hay que tener en cuenta los riesgos naturales a la hora de valorar donde se plantean los desarrollos urbanísticos.
- Este apartado, de espacios homogéneos y funcionales, "pivota" sobre la Comarca. Se considera positivo aunque debe evitarse el que genere "deformaciones" sobre temas competenciales.
- Las comarcas deberían ser ámbitos de participación debiendo reforzar la gobernanza y la participación activa de la sociedad civil ya que, a diferencia de las mancomunidades, las comarcas se perciben como una construcción y gestión de arriba a abajo.
- Se debe evitar la reproducción de modelos urbanísticos que se considera demostrado que han fracasado. Un ejemplo expuesto es el desarrollo en torno a las zonas de montaña y los proyectos de nieve. Se espera que este no sea el modelo que la EOTA promueva.
- Se hace una buena ponderación a nivel estratégico. Al final, todo debe confluir en poner en valor el territorio.
- Se habla de tratamiento provincializado, pero dentro de las provincias hay que tener en cuenta que la problemática de la montaña no es la misma que la del llano.
- En temas municipales habrá que reinventarse respecto a la gestión. Y, en este sentido, será importante que la EOTA establezca unas normas claras.

En este apartado se reconoce el trabajo realizado en la elaboración de la EOTA y el esfuerzo por contar con la participación de diferentes agentes, solicitando que se continúe con esta complicitad y participación de la sociedad a futuro para la organización y funcionamiento de la EOTA.

5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

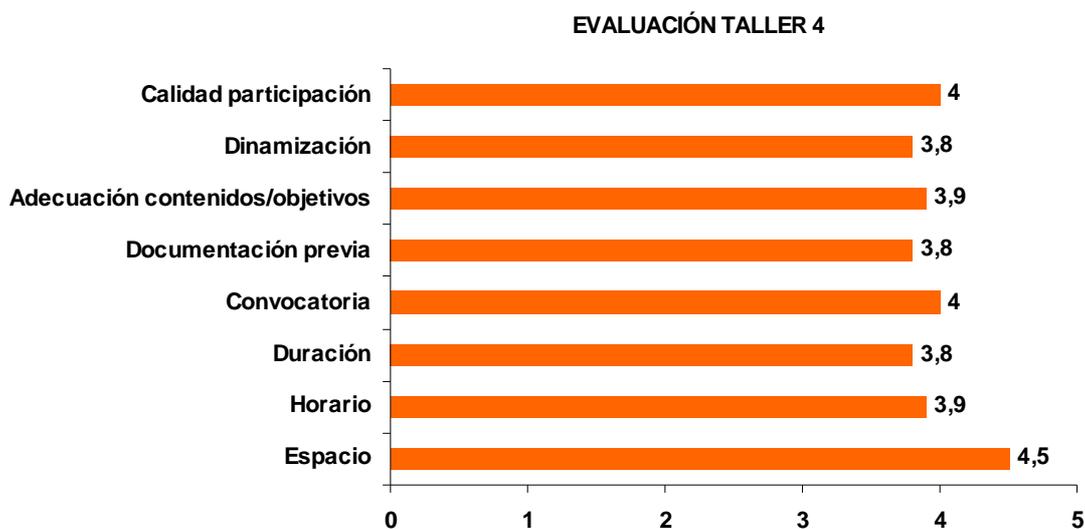
Finalizada la dinámica de trabajo la facilitadora de la sesión agradece la participación de las personas asistentes e insta a las mismas a continuar participando en los próximos talleres de participación, y por medio de la página web <http://aragonparticipa.aragon.es/>.

Tras solicitar a las personas asistentes la cumplimentación del cuestionario de evaluación del taller, se informa del envío del borrador del acta para su revisión por si se quisiera realizar alguna matización sobre la misma de forma previa a su publicación en la página web <http://aragonparticipa.aragon.es>

Desde la Dirección General de Ordenación del Territorio y desde la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación se queda a disposición de las personas asistentes para cualquier aclaración sobre el proceso y/o contenidos de la EOTA.

6.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se recogen los resultados obtenidos en el cuestionario de evaluación realizado por las personas asistentes al taller de participación. En este cuestionario se valoran diferentes aspectos relacionados con la organización, contenidos y desarrollo del taller de acuerdo con una escala de valoración de 1 a 5 puntos, donde 1= Nada satisfactorio y 5=Muy satisfactorio.



Además de estos resultados se realizaron las siguientes aportaciones:

- El sistema de dinamización fomenta realmente la participación.
- Escasez de tiempo, más que debate tenemos muchos monólogos, sin interacción y contraste. Podría reducirse el tiempo de exposición de los autores de la EOTA, suponiendo que ya nos hemos leído los materiales y hacerlo más conciso.
- Restringir el tiempo de intervención de cada ponente para poder crear debate entre todos y poder concretar las conclusiones entre los asistentes.
- Es largo pero falta un pelín para debatir.

ANEXOS**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN****PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN-EOTA****CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL TALLER 4**

05 de Mayo de 2014

- 1- Por favor, en una escala de 1 a 5 valore los siguientes aspectos relacionados con el Taller en el que ha participado, siendo:

1=Nada satisfactorio y 5=Muy satisfactorio

Aspectos a valorar:		Puntuación				
1	Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
2	Horario de las sesiones	1	2	3	4	5
3	Duración de las sesiones	1	2	3	4	5
4	Convocatoria	1	2	3	4	5
5	Información previa disponible (en la página web aragonparticipa)	1	2	3	4	5
6	Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
7	Dinamización de las sesiones	1	2	3	4	5
8	Calidad de participación	1	2	3	4	5

- 2- Sugerencias/Valoraciones/Propuestas

